

## Municipalidad del Distrito de Villeta

Pbro. Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia Villeta-Paraguay

Tel: (0225) 952.333 - (0225)952.354 \_ E-mail: uoc\_munivilleta@hotmail.com

#### VISITE VILLETA CIUDAD INDUSTRIAL Y PORTUARIA

### RESOLUCIÓN I.M.V. Nº 334/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO CON SU PLANO Y COMPUTO MÉTRICO PARA LA COMPRA DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE Y EMULSION PARA RIEGO DE LIGA PUESTO EN OBRA

Villeta, 11 de abril de 2024.

VISTO: el proyecto para la compra de mezcla asfáltica en caliente y emulsión para riego de liga puesto en obra, remitido por la Dirección de Obras de la Municipalidad de Villeta, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 51° de la Ley 3966/10 Orgánica Municipal, establece que: serán atribuciones y deberes de la Intendencia Municipal: a) ejercer la representación legal de la Municipalidad.

Que, en lo relativo a las construcciones, la referida Ley Orgánica Municipal establece que: Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado. Los permisos municipales de construcción serán actos administrativos reglados y se limitarán a verificar el cumplimiento de las normas establecidas en las leyes y ordenanzas.

Por tanto, basándose en normas legales vigentes.

# EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE VILLETA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE

APROBAR EL PROYECTO DE COMPRA DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE Y EMULSION PARA RIEGO DE LIGA PUESTO EN OBRA. (Artículo 134 – Ley 3966/2010), conforme al detalle del Anexo que contiene los planos y cómputos métricos de la presente resolución.

Artículo 2º ANOTAR, REGISTRAR, COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

F. FANNY ESCOBAR OLME

Secretaria General

EODOSIO GOMEZ IBAÑEZ

Intendente Municipal